



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1466
QUILLON, miércoles 14 octubre 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES
Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL
10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): BARRIGA OÑATE MARIO NELSON

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 200.000 10-1363
Y SON: DOSCIENTOS MIL PESOS M/LL363

POR LO SIGUIENTE:

MARIO BARRIGA OÑATE, CAJA CHICA AL DIRECTOR DE ESC. LAGUNA AVENDAÑO, ACORDE AL DECRETO
ALCALDICIO N° 1872, DEL 9/04/2015, FINANCIADO POR LA SEP, DOC. SOPORTANTE EN EL DP N°
496, DEL 10/04/2015

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212002	010153	Gastos Menores	200.000		8898255-K	-0
1110202		Banco Estado SEP		200.000	8898255-K	

TOTALES : 200.000 200.000



CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N° 4913332	NOMBRE	Mario Barriga Oñate
EGRESO N° 1466.	FECHA DE PAGO	R.U.T.	09.848.255-K
		FIRMA	[Signature]

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME